CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0074889
Fecha: 19/08/2013-13:29:10

GRUPO PARLAMENTARIO

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

Grupo Socialista del Congreso

Carrera de San Jerónimo, 40
28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 124 y en la disposición final segunda del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados relativa a las interpelaciones dirigidas al Presidente del Gobierno.**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de agosto de 2013

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista
del Congreso**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento del Congreso de los Diputados contempla las interpelaciones dirigidas al Gobierno como un mecanismo de control a disposición de los diputados y los grupos parlamentarios. Además, se muestra como un mecanismo adecuado para exigir la responsabilidad política individual de todos y cada uno de los miembros del Gobierno por sus actuaciones en su concreto ámbito de actividad pública.

No obstante, su actual regulación no obliga al Presidente del Gobierno a responder a las interpelaciones que les formulen los grupos, pudiendo derivar la respuesta en algún otro miembro del Ejecutivo.

Por ello, con la presente reforma del Reglamento se prevé expresamente la obligación del Presidente de contestar a las interpelaciones que se le formulen.

Además, como consecuencia de las actuaciones judiciales relacionadas con la trama de financiación ilegal del Partido Popular que se ha conocido a raíz de los denominados casos Gürtel y Bárcenas, el Presidente del Gobierno ha incurrido en graves falsedades ante el Congreso de los Diputados. La exigencia de responsabilidad por este tipo de falsedades vertidas por los miembros del Gobierno en sede parlamentaria debe disponer también de un instrumento eficaz, por lo que se incluye una previsión específica para que las mociones de reprobación de un miembro del Gobierno que tengan su causa en las mentiras perpetradas ante el Parlamento, se debatan en un plazo máximo de veinticuatro horas desde su presentación.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente

www.socialistasdelcongreso.es

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista
del Congreso**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RELATIVA A LAS INTERPELACIONES DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Artículo único.

1. Se añade un nuevo artículo 183 bis, que tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 183 bis.

1. El Presidente del Gobierno contestará a las interpelaciones dirigidas expresamente a él por los grupos parlamentarios de la oposición.
2. Las interpelaciones dirigidas al Presidente del Gobierno por los grupos de la oposición se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en los artículos anteriores".

2. Se añade un nuevo apartado 4 al artículo 184, que tendrá la siguiente redacción:

"4. Cuando la moción consecuencia de la interpelación incluya la reprobación del Presidente o de cualquier otro miembro del Gobierno por haber faltado a la verdad en sede parlamentaria, se convocará una sesión plenaria para su debate y votación en el plazo máximo de 24 horas desde su presentación."

www.socialistasdelcongreso.es

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista
del Congreso**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO

ANTECEDENTES

Reglamento del Congreso de los Diputados

www.socialistasdelcongreso.es

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0074890
Fecha: 19/08/2013-13:29:56

GRUPO PARLAMENTARIO

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

Grupo Socialista del Congreso

Carrera de San Jerónimo, 40
28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Interpelación Urgente al Presidente del Gobierno sobre las responsabilidades políticas derivadas de las falsedades vertidas en sede parlamentaria en relación con el escándalo de financiación ilegal del Partido Popular.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las actuaciones judiciales que se vienen realizando en relación con diversas tramas vinculadas al Partido Popular (Gürtel, Bárcenas,...) están demostrando que este partido durante más de veinte años ha vivido bajo el amparo de un sistema de financiación ilegal. Se ha venido confirmando, mediante la información suministrada por su tesorero y corroborada mediante actuaciones judiciales, la existencia de una contabilidad secreta y el pago de sobresueldos a la cúpula del PP, incluido el Presidente, y de su estructura territorial, demostrando así que ese partido contaba con una estructura financiera opaca que le permitía mantener unos elevados sobresueldos para sus dirigentes, incluso cuando formaban parte del Gobierno, a pesar de la ilegalidad de percibir más de una remuneración.

Ante estas informaciones, las explicaciones ofrecidas por la cúpula del PP, cuando se han producido, han ido siempre dirigidas a negarlo todo con versiones que indefectiblemente también se han demostrado falsas, y que han venido siendo puntual y rotundamente desmentidas por nuevas informaciones que han ido surgiendo.

El 1 de agosto de 2013, en sesión plenaria del Congreso de los Diputados convocada, tras las reiteradas peticiones de los grupos parlamentarios, para que el Presidente del Gobierno diera explicaciones acerca de este escándalo de financiación ilegal y corrupción, éste pretendió eludir la asunción de cualquier responsabilidad política, a pesar de ser evidente el daño que su comportamiento conlleva para las instituciones democráticas y la imagen internacional de nuestro país, y desvincularse personalmente de cualquier actuación relacionada con el mencionado tesorero.

www.socialistasdelcongreso.es

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista
del Congreso**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO

No obstante, las recientes declaraciones en sede judicial de quienes han ocupado la Secretaría General del Partido Popular han puesto de manifiesto nuevamente la falsedad de estas explicaciones por parte del Presidente del Gobierno. Se ha conocido que el acuerdo para que el anterior tesorero del Partido Popular, aun después de su imputación por los órganos judiciales, mantuviera su relación con el PP y los privilegios que conllevaba, con altísimas remuneraciones y plena disposición de medios en la propia sede del Partido Popular, fue responsabilidad del Presidente del Gobierno; y se ha conocido además por declaraciones de la actual Secretaria General de ese partido y Presidenta de Castilla-La Mancha.

Si lo anterior es grave, más lo es por lo que supone de demostración de la falsedad de las explicaciones que el Presidente del Gobierno manifestó en sede parlamentaria. Porque mentir ante el Parlamento, órgano de representación de la soberanía popular, es una de las conductas más graves en que puede incurrir el Gobierno en un sistema democrático. Hasta el punto de que en otros países, que constitucionalmente lo tienen previsto, puede dar lugar a un "impeachment" o a un juicio político que puede derivar en la destitución del Jefe del Ejecutivo.

Por ello se presenta esta interpelación urgente al Presidente del Gobierno, para que pueda explicar ante la Cámara las falsedades en que ha incurrido en sus explicaciones ante el Parlamento, y para que éste pueda, en la moción que se presente tras el correspondiente debate, exigir esas responsabilidades y en consecuencia reprobar su actuación.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista formula la presente Interpelación Urgente al Presidente del Gobierno sobre las responsabilidades políticas derivadas de las falsedades vertidas en sede parlamentaria en relación con el escándalo de financiación ilegal del Partido Popular.

En el Palacio del Congreso, a 19 de agosto de 2013

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

www.socialistasdelcongreso.es

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0074891
Fecha: 19/08/2013-13:31:34

GRUPO PARLAMENTARIO

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

Grupo Socialista del Congreso

Carrera de San Jerónimo, 40
28014 Madrid

AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los/as Diputados/as firmantes, miembros titulares de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista y en número suficiente de acuerdo con las previsiones del artículo 56.4 del Reglamento de la Cámara, se dirigen a esa Presidencia para solicitar la convocatoria de la Diputación Permanente a fin de que por ésta se acuerde, conforme a los dispuesto en los artículos 73.2 de la CE y 57 y 61.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados la convocatoria de una sesión extraordinaria del **Pleno de la Cámara** con la inclusión en el orden del día de la **Interpelación Urgente al Presidente del Gobierno sobre las responsabilidades políticas derivadas de las falsedades vertidas en sede parlamentaria en relación con el escándalo de financiación ilegal del Partido Popular**, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista el 19 de agosto de 2013.

En el Congreso de los Diputados a 19 de agosto de 2013

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0074892
Fecha: 19/08/2013-13:33:10

Congreso de los Diputados

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN

□ PLENO

x COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- CARGO DEL COMPARECIENTE

MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- MINISTERIO U ORGANISMO AL QUE PERTENECE: ……

- **MOTIVO DE LA COMPARECENCIA**

Para informar de sus vinculaciones con empresas dedicadas a la venta de combustible para buques en el Estrecho de Gibraltar.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de agosto de 2013

Firma del Portavoz o Representante

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0074893
Fecha: 19/08/2013-13:33:21

Congreso de los Diputados

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN

□ PLENO

x COMISIÓN CONSTITUCIONAL

- CARGO DEL COMPARECIENTE

.....

VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

- - MINISTERIO U ORGANISMO AL QUE PERTENECE: .....

.....

.....

- **MOTIVO DE LA COMPARECENCIA**

Para informar de las razones que obligaron a dictar el Real Decreto 1618/2012, de 30 de noviembre, por el que se dispone que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sustituya al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la elevación al Consejo de Ministros del proyecto de Real Decreto por el que se declara Zona Especial de Conservación el Lugar de Importancia Comunitaria ES6120032 Estrecho Oriental de la región biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación, **así como de las que motivaron que no explicara dichas razones en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros .**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de agosto de 2013

Firma del Portavoz o Representante

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista
del Congreso**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0074894
Fecha: 19/08/2013-13:34:15

GRUPO PARLAMENTARIO

AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los/as Diputados/as firmantes, miembros titulares de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista y en número suficiente de acuerdo con las previsiones del artículo 56.4 del Reglamento de la Cámara, se dirigen a esa Presidencia para solicitar la convocatoria de la Diputación Permanente a fin de que por ésta se acuerde, conforme a los dispuesto en los artículos 73.2 de la CE y 57 y 61.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, lo siguiente:

PRIMERO: La convocatoria de una sesión extraordinaria de la **Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente *"para informar de sus vinculaciones con empresas dedicadas a la venta de combustible para buques en el Estrecho de Gibraltar"*.

SEGUNDO: La convocatoria de una sesión extraordinaria de la **Comisión Constitucional** con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia *"para informar de las razones que obligaron a dictar el Real Decreto 1618/2012, de 30 de noviembre, por el que se dispone que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sustituya al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la elevación al Consejo de Ministros del proyecto de Real Decreto por el que se declara Zona Especial de Conservación*

www.socialistasdelcongreso.es

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

**Grupo
Socialista
del Congreso**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

GRUPO PARLAMENTARIO

el Lugar de Importancia Comunitaria ES6120032 Estrecho Oriental de la región biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación, así como de las que motivaron que no explicara dichas razones en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros".

En el Congreso de los Diputados a 19 de agosto de 2013

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

www.socialistasdelcongreso.es